



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Presbitero Bacerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo - San Luis
Tel. 02656 - 478344 / 474626 - e-mail: fm-decanato@unsl.edu.ar

VILLA DE MERLO, SL, 19 ABR 2013

VISTO:

El EXPTE-USL: 0002046/2013 presentado por la Mag. Graciela Bertazzi, que eleva la propuesta de un Taller de Capacitación denominado *“Educación mediada por tecnologías de la información y comunicación”*, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene como objetivo general capacitar a los docentes para trabajar en Educación mediada por tecnologías.

Que sus objetivos específicos son:

- Hacer un diagnóstico sobre los conocimientos previos de los docentes sobre TIC y EVA.
- Brindar a los docentes capacitación en los conceptos teóricos y características básicas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en educación presencial, semi-presencial y a distancia.
- Proveer criterios para evaluar y seleccionar herramientas virtuales adecuadas para su práctica docente.
- Brindar a los participantes capacitación en la elaboración, diseño y aplicación de herramientas de presentación de contenidos para exposiciones orales y herramientas en línea de comunicación asíncrona y sincrónica.
- Brindar a los participantes capacitación en la elaboración y diseño de materiales para su uso en una plataforma educativa.
- Asesorar y colaborar con los docentes en el diseño de sus asignaturas con la aplicación de TIC y usando un EVA.

Que los objetivos del curso-taller se enmarcan dentro de los lineamientos globales que plantea el Programa de Formación en Docencia de esta Facultad.

Que el Consejo Académico Consultivo tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por lo tanto y en uso de sus atribuciones

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Protocolizar el dictado del **Curso - Taller de Capacitación: “Educación mediada por tecnologías de la información y comunicación”**, de acuerdo con los fundamentos, modalidades y características detallados en el Anexo que forma parte de la presente disposición.



2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo


Presbítero Becerra 540 - (D5881DEN) Villa de Merlo - San Luis


Tel. 02656 - 475341 / 474626 - e-mail: fin-decanato@unsl.edu.ar

ARTICULO 2º.- El presente curso se financiará con el Programa de Formación en Docencia, aprobado por Resolución Decanato FTU N°12/2013.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION DN-Nº **24**


SECRETARIA ACADEMICA
FTU - U.N.S.L.


Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
FTU - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Presbítero Becerra 540 - (D5881DFN) Villa de Merlo - San Luis

Tel. 02656 - 478341 / 474626 - e-mail: ftu-decanato@unsl.edu.ar

ANEXO

1- PROPUESTA

El tipo de actividad que se propone: Curso – Taller

2- NIVEL

Capacitación

3- DENOMINACIÓN

EDUCACION MEDIADA POR TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION.

4- OBJETIVOS

General:

Capacitar a los docentes para trabajar en Educación mediada por tecnologías.

Específicos:

- Hacer un diagnóstico sobre los conocimientos previos de los docentes sobre TIC y EVA.
- Brindar, a los docentes, capacitación en los conceptos teóricos y características básicas de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en educación presencial, semi-presencial y a distancia.
- Proveer criterios para evaluar y seleccionar herramientas virtuales adecuadas para su práctica docente.
- Brindar a los participantes capacitación en la elaboración, diseño y aplicación de herramientas de presentación de contenidos para exposiciones orales y herramientas en línea de comunicación asíncrona y sincrónica.
- Brindar a los participantes capacitación en la elaboración y diseño de materiales para su uso en una plataforma educativa.
- Asesorar y colaborar con los docentes en el diseño de sus asignaturas con la aplicación de TIC y usando un EVA.

5- FUNDAMENTO

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son parte de la vida diaria cotidiana de la mayoría de las personas en la actualidad y brindan grandes beneficios en educación; por este motivo, es menester conocerlas y saber cómo aprovechar sus potencialidades.

Gracias a ellas se pueden ofrecer carreras y/o asignaturas semi-presenciales y/o virtuales, beneficiando esto a quienes no pueden asistir a centros de estudio a capacitarse y permitiendo que las instituciones universitarias lleguen a lugares remotos con sus ofertas educativas.

También tienen ventajas para quienes trabajan y no pueden cursar asignaturas o carreras en los horarios establecidos.

Por ello, en la actualidad es esencial saber manejar estas herramientas y utilizarlas con fines educativos en ofertas académicas de calidad.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo

Presbitero Becerra 540 - (D5881DEN) Villa de Merlo - San Luis
Tel. 02656 - 478341 / 474626 - e-mail: ftu-decanato@unsl.edu.ar

6- MODALIDADES

6.1.- DE LAS CLASES:

A.- *Teórico-Prácticas:* se plantea todo el trabajo en la Plataforma Educativa Moodle. Los docentes alumnos de este curso trabajarán en el curso denominado: EDUCACION MEDIADA POR TIC que se encuentra en la plataforma Moodle y realizarán las prácticas y todos los trabajos en sus propios cursos. Es decir, irán desarrollando a lo largo del dictado de este curso sus propias asignaturas, de modo de ir diseñando actividades que, luego, les sean útiles para el dictado de sus respectivas materias.

Todo el material que necesitarán estará en la plataforma, tanto teórico como las actividades prácticas.

6.2.- DEL CURSADO:

B.- *Semipresenciales:* Se debe tener un 80 % de asistencia y de participación en la plataforma para obtener la certificación del curso. El mismo tendrá un 80 % de clases presenciales y un 20 % de trabajo en la plataforma.

Las clases serán los viernes de 13 a 15

6.3.- DE LA EVALUACIÓN:

B.- *Proceso:* se evaluará el trabajo permanente de los docentes en el curso y habrá instancias evaluativas de presentación de trabajos y prácticos. También se trabajará con autoevaluación de pares. Luego se evaluará el producto final de las producciones de los docentes en la elaboración de sus propias asignaturas.

6.4.- CRITERIO DE APROBACIÓN:

La certificación de aprobación se obtendrá con el 80 % de la asistencia a clase y de la participación y realización de las actividades en la plataforma, la aprobación de todos los prácticos que se realicen durante el cursado y la producción final de cada uno que constará en el armado y diseño de, al menos, dos unidades de su propia asignatura completa.

6.5.- CERTIFICACIONES:

Se expedirán sólo certificaciones de *Aprobación*.

7- CARACTERÍSTICAS

7.1.- *Crédito horario:* 80 horas reloj. Habrá 22 clases presenciales y el resto del trabajo se realizará en forma virtual.

7.2.- Las clases presenciales se desarrollarán los viernes.

7.3.- *Cronograma del cursado:* Los días viernes de 13 a 15 horas.

7.4.- *Fecha de inicio:* 05 de abril 2013.

Fecha de cierre: 13 de diciembre 2013.

7.5.- *Cupo de inscriptos:*

Cupo total: 20 personas.

7.6.- *Arancel:* sin costo para docentes de la Facultad de Turismo y Urbanismo

7.8.- *Lugar de cursado:* Centro de Cómputos de la FTU.

8- DESTINATARIOS

8.1.- *Orientación:* docentes de todas las disciplinas interesados en trabajar con tecnologías en sus clases.

9- RESPONSABLES

9.1.- Profesor Responsable: Mag. Graciela Bertazzi. DNI 13964641